



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

LA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que RUTH JENNY GALINDO HUERTAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 40044941, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4230000-370-2018, Cumplió a satisfacción con el objeto de prestar servicios profesionales para acompañar a la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría General en la coordinación de la elaboración y revisión de conceptos jurídicos y análisis jurídicos de proyectos de acuerdo y de ley; en la asesoría a las dependencias de la entidad; en el ejercicio de la defensa judicial y extrajudicial de la entidad; en la elaboración de conceptos jurídicos de complejidad; en la revisión de los documentos proyectados por el personal de la oficina en el periodo comprendido entre el 23 de Mayo y el 22 de Junio de 2018..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diez millones trescientos treinta y ocho mil setecientos noventa y cinco pesos m/cte. (\$10,338,795.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
396	311020301	Honorarios Entidad		10,338,795.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
396	311020301	Honorarios Entidad	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	10,338,795.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.


JULIANA VALENCIA ANDRADE
Jefe De Oficina Asesora Jurídica

Solicitud No: 3395